AT&T

CONTRATO DE SERVICIOS

PLAZA DE VENTA:			ИX	Sustituye al folio:		FOLIO No. 3290049776							
TIPO DE CONTRATACIÓN													
Suscripción		Adición		ón Subcuent			dad de pa	ago X F	Renovació	n 1 Eg. Pro	p. Cliente		
14 07	echa de Contratación Nombre Punto de Venta PRM TDA CDMX CIBELES SAFO 9109783-5 SV248C				Nombre del Ejecutivo SERGIO YAHIR VALDERRAMA VELOZ					No. Cuenta 5013810	<u> </u>		
SAEO 9109783-5 SV348C						R.F.C. del Ejecutivo VAVS020913					21		
AVISO DE PRIVACIDAD AT&T Comunicaciones Dígitales, S. de R.L. de C.V., ubicado en Río Lerma 232, piso 20, Col. Cuauhtémoc, Alc. Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06500 recaba sus datos para las siguientes finalidades: servicios de atención al cliente, contacto, facturación, identificación, prevenir uso indebido de la línea y equipo, cobranza, información sobre planes y equipo.													
THOUSE COURT SOURCE DIGITES V CHIRICIES V													
DATOS DEL SUSCRIPTOR													
Nombre / Razón ó Denominación Social ROLORSA SA DE CV													
	Representante Legal												
Domicilio Fical Calla y Nimora 5-4 a las Ma													
Domicilio Entrera Calle y Número Esta el La Correspondencia DE MEXICO													
[0,5]										Teléfono			
Persona autorizada para recibir equipos SANTIAGO CASTILLO PRIETO 5640000717 Fecha Máxima de entrega Hora de Entrega del Equipo													
Tipo Identificació	on Oficial	No.	Identificaci		3070000		11	10	2023	Entre: 08	v 19 hre		
IPC.		PO PLAZO	527681	1 2			11	GARAN	<u> </u>	Linac. DO	y <u>10</u> iiis		
Indefini			24	s	ervicios:	Denós	itos en G		Fianza	Monto:			
Indefinio	30 <u>X</u>	Mínimo	24	MACACII	quipo:		itos en G		Fianza				
EQUIPOS EN VENTA													
UDS.	DESC	RIPCIÓN		PRECIO LISTA	DSCTO). DS	SCTO. CIONAL	PAGO		s MONTO MENSUAL	MPE		
VER ANEXO						7. //	OIOITIL	INIOIAL		MENSUAL			
Cargo Anual por Equipo Diferido: NA pago(s) de \$ NA (considerando la cantidad de equipos y meses de diferimiento)													
UNIDADES		DLANT	ADICADIO	SERVIC	IOS CONT								
ONIDADEO	PLAN TARIFARIO VER ANEXO					PRECIO UNITARIO 1					OTAL I.V.A. INCLUIDO		
	SERVICIOS ADICIONALES												
UNIDADES		DESCRIPCIÓN					PRECIO UNITARIO				TOTAL I.V.A. INCLUIDO		
	VER ANEXO												
AUTORIZO EL ENVIO DE MI FACTURA DE SERVICIO POR CORREO ELECTRONICO													
Acepto No Acepto Correo Electrónico Cuntus rolors no hormani.com Firma del Suscriptor													
REGISTRO A CARGO RECURRENTE A TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO. Solicito y autorizo a que se realicen cargos automáticos a mi tarjeta, de los servicios y bienes contratados de forma recurrente y mensual.													
El cargo de los servicios y bienes contratados de forma recurrente y mensual. El cargo de los servicios y bienes contratados se realizará posterior a la fecha de corte.													
Nombre del Suscriptor Firma del Suscriptor													
PAGO CON TARJETA						CONDICIONES DE PAGO							
☐ VISA]MASTERCAP		AMEX			TARJETA		fectivo	□oxeos	77		
Cláusula Para Envío de Publicidad. Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean remitidos o transferidos Acepto No Acepto X Firma del Cliente													
Deseo que AT&T me mantenga actualizado con sus mejores precios, planes, productos Acepto No Acepto X Firma del Cliente INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTOS													
Con la firma de este contrato, manifiesto que (a) me fue explicada y proporcionada toda la información relacionada con el contenido y alcances del presente Contrato, incluyendo los términos y condiciones del Servicio contratado y las tarifas aplicables, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web de AT&T y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y (b) me fueron entregados os 14 principios de los Derechos Mínimos de los Consumidores y la Carta de Derechos Mínimos de los Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, que se encuentran disponibles en http://www.att.com.mx/legales.													

Si el cliente termina de manera anticipada el contrato y este se encuentra sujeto a Plazo Mínimo, se aplicará una pena convencional del 20%

Si el cliente termina de manor total de los meses permiento.

Otros servicios y observaciones:

ACEPTACIÓN DEL CONTRATO Y SERVICIOS. Con la firma del presente Contrato el Suscriptor manifiesta que ha leído sus condiciones y cláusulas, quedando enterado de su alcance y contenido, asimismo acepta adherirse a los terminos y condiciones del Socio Contrato de Prestación de Servicios en Materia de Telecomunicaciones autorizado por Profeco, el cual puede ser consultado en la página de internet www.att.com.mx.

Ejecutivo / Representante



AT&T

AT&T Comunicaciones Digitales. Si de Riti de CiVi RiFi C. CNM980114PI2 Combatanas las 24 fransa del alla en www.att.com.mx 800 10 10 288

Rio Lerma 232, Piso 20 Colonia, Cuauhtémoc Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06500 Ciudad de Mexico Mexico

Información Relevante del Contrato

1611

- 1. El Contrato tiene por objeto la prestación de los Servicios de Telecomunicaciones, los cuales consisten en telefonía móvil, mensajes de texto y/o datos de conformidad con las concesiones otorgadas a AT&T.
- 2. El Contrato se rige bajo un esquema de pagos mensuales y opera bajo los términos y condiciones de la modalidad de pospago que se detallan en el Contrato.
- 3. La vigencia del Contrato será por tiempo indefinido respecto de la prestación de los Servicios en tanto se continúe usando y pagando los Servicios contratados. Se podrá pactar un Plazo Mínimo derivado de (i) promociones o descuentos aplicables en un Plan Tarifario, o (ii) la adquisición de un Equipo AT&T en pagos direndos.
- 4. La Cobertura de los Servicios puede variar, entre otros factores, por las características técnicas y el estado del Equipo, por su uso al interior de algunos inmuebles y estructuras, conforme a la cláusula 4.3 del Contrato.
- 5. Se deberá pagar un Cargo por Activación único cuando el usuario contrate una línea con AT&T.
- 6. Se deberá pagar un Cargo Anual por Equipo Diferido, el cual se realizará de forma anual, cuando al Suscriptor que elija la facilidad de adquirir un Equipo AT&T con cargo diferido en mensualidades o aplicable a aquellos Equipos AT&T que se encuentren incluidos o que lleven algún beneficio o promoción respecto del Precio de Lista conforme al Plan Tarifario contratado y que será aplicable mientras el Suscriptor no haya cubierto al Proveedor el pago total del costo del Equipo referido en la factura o mientras no haya concluido el periodo de las Mensualidades de Equipo AT&T estipulado en Carátula.
- 7. Los cargos de los Servicios, Servicios Adicionales y de los de Servicios de Terceros se generan por Ciclos de Facturación anticipados o vencidos, según sea el caso. Los cargos aplicables deben ser pagados a más tardar en la Fecha Límite de Pago. El Ciclo de Facturación y la Fecha Límite de Pago estarán señalados en la Factura de Servicios. Si el cliente no paga su Factura de Servicios dentro de la Fecha Límite de Pago, AT&T realizará un Cargo por Cobranza que puede consultarse en http://www.att.com.mx/atencion-a-clientes.
- 8. La suspensión del Servicio por causas atribuibles al Suscriptor no implica la terminación del Contrato y se continuará con el cobro se su Factura mensual de manera ordinaria.
- 9. La cancelación de los Servicios no exime al Suscriptor de su obligación de pago de todas las cantidades adeudadas a AT&T, incluyendo al pago del remanente de Equipo conforme a su precio en factura.
- 10. El Equipo AT&T se encuentra bloqueado para ser usado en su red, se puede solicitar su desbloqueo tan pronto se pague su precio total. El procedimiento de desbloqueo es gratuito y puede ser consultado en https://www.att.com.mx/desbloqueo. AT&T se reserva la propiedad del Equipo AT&T hasta que el pago del mismo se haya realizado por completo.
- 11. En la Carátula se especificará el costo mensual de Equipo a pagar durante las Mensualidades de Equipo AT&T en caso de que éste se adquiera en pagos diferidos.
- 12. Los términos y condiciones de los Planes Tarifarios establecidos en la Carátula no serán contrarios a lo establecido en el Contrato.
- 13. Los procedimientos de cancelación, eclaración, reclamaciones y quejas podrán ser consultados en los datos de contacto que están en esta Carátula y en http://www.att.com.mx/atencion-a-clientes.
- 14. La descripción del Servicio a prestarse, así como sus términos y condiciones se encuentran detallados en el Anexo de Descripción de Servicios, mismo que forma parte integral de la Carátula y el cual AT&T se obliga a entregar al Suscriptor al momento de la contratación.
- 15. Con la firma de esta Carátula, el Suscriptor acepta los términos y condiciones establecidos en este documento y al mismo tiempo se obliga al estricto cumplimiento de las estipulaciones del Contrato.

Este Contrato fue aprobado y registrado por PROFECO, bajo el número 164-2023, de fecha 01 de marzo de 2023 y puede ser consultado en la https://bumcomercial.profeco.gob.my/ca.ent/ATST_Contraction of the contraction of the

https://burocomercial.profeco.gob.mx/ca_spt/AT&T_Comunicaciones_Digitales_S_de_R_L_de_C_V_!!AT&T_164-2023.pdf_y en el siguiente código



Pient.